



Municipalidad  
Monte Patria

V I S T O S

**MAT.: Autoriza Capacitación que indica.-**

**Decreto 12.590.-  
MONTE PATRIA, 28 de Septiembre de 2017.-**

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
  - Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15 de Diciembre del 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
  - En uso de las facultades que mi cargo me confiere
  - Considerando
  - La invitación de la Subdere-CChC, de fecha 25 de Septiembre de 2017; y,
2. **AUTORIZASE**, la participación en Curso de Inspector Técnico de Obras al Señor Anibal Moreno Cortés Rut. N° [REDACTED] Grado 10, Profesional Contrata, impartido por la Subdere-CChc. A realizarse en la Universidad Santo Tomás los días 3,4,5,6 de Octubre 2017, en la Sede de la Universidad de Santiago.

3 VIATICO AL 100 %	163.011.-
54.337.-	
1 VIATICO AL 40 %	21.735.-
PASAJES	30.000.-
TOTAL	214.746.-

- 2.- **IMPÚTESE**, el valor \$ 184.746.- a la cuenta 215.21.02.004.006.008, A.G. 1.1.1 "DOM Comisiones de Servicios" y \$ 30.000.- a la cuenta 2152208007008001 "DOM Pasajes por Comisiones" A.G. 1.1.1. del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

COE//MCM/aaa